

de 50 fosas nichos para enterramientos de adultos, cuyo coste
na enterramiento de
adultos: no ha de llegar a' dos mil pesetas, no siendo por tanto obli-
gatoria la subasta, bajo el mismo tipo establecido por
unidad de obra, y con sujecion a' las condiciones fija-
das, para las que se llevan construidas hasta la fecha.

Conceder permiso a' José Antón Peñalver de Espinardo para la con-
struccion de una casita
en el kilometro 14,2 de
la Carretera de Albacete. Visto lo propuesto por la Comision de Caminos, acuer-
da el Ayuntamiento conceder permiso a' José Antonio
Peñalver Lucas, de Espinardo, para la construccion
de una Casita, conforme al plano presentado, en la con-
struccion del kilometro ciento cuarenta y dos de la Carre-
tera de Albacete, a' condicion de cumplir las bases pro-
puestas por el Señor Ingeniero encargado de la Carrete-
ra, segun resultan del expediente, y no causar perjuicio
a' tercero.

Confirmar dos sen-
tencias del Consejo
de Hombres buenos. La Comision de Policia Rural, enterada de la sen-
tencia del Consejo de Hombres buenos, y del recurso de al-
zada interpuesto contra la misma, por Blas Maria Gar-
cia, del Raal, propone se confirme dicho fallo y desesti-
me el recurso interpuesto, por no resultar en el mismo,
nulidad ni injusticia notoria. Así lo acordó el Ayun-
tamiento.

§ § § An' mismo, y visto el parecer de la Comision de Po-
licia Rural, acordó el Ayuntamiento la confirmacion
de la Sentencia del Consejo de Hombres buenos apela-
da por José Avilés Gonzalez y Prudencio Valverde
Sanchez, del Cabero de Torres, por no resultar meritos
ni infraccion alguna que aconseje revocarlas, y desesti-
mando, por tanto, el recurso interpuesto.

Aprobar la liquida-
cion de las obras ejecu-
tadas en las acquerias
mayores, durante. Se dió cuenta del siguiente dictamen:
"La Comision permanente de Policia Rural, se sir-
ve proponer a' la aprobacion del Ayuntamiento, la